



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO AL BACHILLERATO EN LÍNEA
ASPIRANTES EXTRANJEROS
CICLO ESCOLAR 2021- 2022

A las personas extranjeras interesadas en ingresar como alumnos(as) de primero, segundo o tercer curso del Bachillerato en Línea de esta Universidad, se les informa que **deben cumplir con lo siguiente:**

Etapas

Registro al proceso de ingreso

Los periodos para realizar el registro al proceso de ingreso son los siguientes:

Convocatoria	Fechas
Primera convocatoria (ingreso en agosto de 2021)	Del 7 de junio a las 12:00 horas al 18 de junio de 2021 a las 12:00 horas
Segunda convocatoria (ingreso en octubre de 2021)	Del 23 de agosto a las 12:00 horas al 3 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas
Tercera convocatoria (ingreso en enero de 2022)	Del 28 de octubre a las 12:00 horas al 12 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas
Cuarta convocatoria (ingreso en marzo de 2022)	Del 24 de enero de 2022 a las 12:00 horas al 4 de febrero de 2022 a las 12:00 horas

El registro constituye la primera etapa y consta de las siguientes actividades:

- I. Darse de alta en el sistema;
- II. Seleccionar el grado escolar;
- III. Responder las encuestas;
- IV. Realizar la carga de tu fotografía;
- V. Efectuar el pago de la cuota de recuperación.

Para su funcionamiento, se opera a través de un sistema denominado Sistema de Información del Proceso de Ingreso (SIPI), mismo que estará disponible al público durante los periodos de registro de cada convocatoria, en horarios que corresponden al tiempo del centro de México. Antes de iniciar el registro, te recomendamos consultar el tutorial para el registro de aspirantes que encontrarás en el SIPI. Es importante tener en cuenta que es responsabilidad del aspirante asegurarse de llenar por completo y correctamente el registro en el SIPI y concluirlo en las fechas establecidas en cada convocatoria. Es también responsabilidad del aspirante proporcionar datos de contacto correctos (números telefónicos, domicilio, correo electrónico, etc.).

El aspirante que previamente haya tenido la calidad de alumno y que haya sido dado de baja definitiva del Bachillerato en Línea, no será admitido.

Los pasos que se deberán realizar son:

I. Darse de alta en el sistema.

Para iniciar, deberás darte de alta en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:

1. Ingresar al sitio <https://ingreso.uady.mx>;
2. Elegir la opción "Bachillerato en Línea";
3. Seleccionar la opción "Acceso al SIPI";
4. Seleccionar la pestaña "Generar datos de acceso";
5. Seleccionar la opción "Programas virtuales";
6. Elegir la opción "Bachillerato en Línea";
7. Generar la clave de usuario y contraseña, mismos que deberás resguardar ya que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que se requiera y en las diferentes etapas del proceso de ingreso.

II. Seleccionar el grado escolar al que desea ingresar (primero, segundo o tercer año).

Para inscribirte a segundo o tercer año deberás contar con todas las asignaturas o créditos aprobados (según el plan de estudios) del grado inmediato anterior.

III. Responder las encuestas.

Posteriormente, se te solicitará responder una encuesta que tiene como propósito obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las características de los aspirantes para mejorar los servicios y apoyos académicos que puedan requerir en caso de ingresar. Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.

IV. Realizar la carga de tu fotografía.

Después de responder la encuesta, el SIPI te llevará a la sección para cargar la fotografía, la cual deberá cumplir con las siguientes características para ser aceptada, ya que, en caso de ser admitido, con esta fotografía se elaborará tu credencial de estudiante. Te recomendamos revisar el tutorial que estará a tu disposición en el SIPI.

1. La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente del rostro completo centrado en la imagen, con la mirada hacia la cámara (NO "selfies"), con la cabeza descubierta, frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
2. Deberás estar vestido con una camisa o blusa con mangas (ésta puede ser de cualquier color);
3. La fotografía deberá ser a color con fondo blanco, mate, con adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
4. La imagen debe ser un archivo en formato JPEG o JPG, tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles, con tamaño máximo de 200 Kb, y
5. El nombre del archivo deberá contener el nombre y apellidos del aspirante, sin símbolos (acentos, guiones, signos, etc.)

Una vez que subas la fotografía, deberás cerrar el SIPI y volver a ingresar posteriormente para verificar que la fotografía haya cumplido los requisitos establecidos, considerando lo siguiente:

- a. La fotografía será evaluada en un máximo de 48 horas hábiles y los resultados estarán disponibles en el SIPI, siendo **responsabilidad del aspirante revisar el estatus de aprobación o rechazo de la misma**. Sólo las fotografías que se suban dos días antes de la fecha límite de cierre de Etapa 1 en cada convocatoria, se calificarán en menos de 24 horas.
- b. **Si tu fotografía fue aprobada, podrás realizar el pago de la cuota de recuperación** y, posteriormente, tener acceso a la Etapa 2.
- c. **Si tu fotografía fue rechazada**, deberás cargar un nuevo archivo, siempre y cuando se encuentre dentro de las fechas de registro.
- d. La fotografía deberá ser aprobada como máximo en las siguientes fechas:

Convocatoria	Fechas
Primera convocatoria	18 de junio de 2021 a las 12:00 horas
Segunda convocatoria	3 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas
Tercera convocatoria	12 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas
Cuarta convocatoria	4 de febrero de 2022 a las 12:00 horas

- e. Si la fotografía se mantiene rechazada al término de esta etapa, no podrás realizar el pago de la cuota de recuperación y, por tanto, no podrás continuar con la Etapa 2.

La Universidad NO hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

V. Efectuar el pago de la cuota de recuperación del proceso de ingreso

Para el pago de la cuota de recuperación se contemplan las siguientes condiciones:

1. Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con cualquier tarjeta de crédito o débito Visa o Master Card o con tarjeta de débito de cualquier banco;
2. Si eliges pagar posteriormente, deberás seleccionar la opción "Pago en ventanilla", descargar su ficha y acudir a cualquier sucursal de BBVA o HSBC.

En ambos casos deberá conservar el comprobante de pago para cualquier aclaración posterior. En el caso de elegir pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que ha ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante verificar la transacción en tu cuenta bancaria.

El monto para pagar por concepto de cuota de recuperación será de \$1,500.00 (mil quinientos pesos). Para consultar los montos de cuota de recuperación anual y colegiaturas mensuales de estudiantes extranjeros ingresar a <https://bel.uady.mx>.

La fecha límite para realizar el pago y enviar el comprobante será el día en que finaliza la Etapa 1. La hora límite para el pago en línea es a las 15:00 horas y para el pago en sucursal de acuerdo con el horario bancario. No se aceptarán pagos posteriores a las fechas establecidas en la Etapa 1. En caso de no cubrir la cuota en la fecha y hora antes señaladas, no podrás continuar en el proceso de ingreso. Es responsabilidad del aspirante corroborar que el pago que realice sea por la cantidad total indicada en esta etapa, verificar que en el comprobante que genere el banco se presente el monto correcto, así como conservar el comprobante de pago original. **Una vez efectuado el pago, no habrá reembolso.**

NOTAS:

1. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento en que se detecte, el derecho a continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.
2. Las personas interesadas en ingresar como alumnos del Bachillerato en Línea deberán tener acceso a una computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet para realizar las actividades del proceso de ingreso. La modalidad de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación en Internet.
3. Es responsabilidad del aspirante estar al pendiente de los comunicados oficiales emitidos en la página del Bachillerato en Línea (<https://bel.uady.mx>) respecto al proceso de ingreso, así como haber proporcionado datos de contacto correctos y actualizados durante su registro (número telefónicos, domicilio, correo electrónico, etc.).

Etapa 2**Presentar la evaluación diagnóstica en línea**

Los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los pasos establecidos en la Etapa 1 deberán sustentar una evaluación diagnóstica en línea, la cual tiene una duración máxima de dos horas. Esta evaluación tiene como objetivo medir las habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación relacionadas con tres dominios: procesadores de texto, buscadores de internet y uso del correo electrónico.

Las fechas establecidas para contestar la evaluación diagnóstica en línea son:

Convocatoria	Fechas
Primera convocatoria	22 y 23 de junio de 2021 de 8:00 horas a 23:59 horas
Segunda convocatoria	7 y 8 de septiembre de 2021 de 8:00 horas a 23:59 horas
Tercera convocatoria	16 y 17 de noviembre de 2021 de 8:00 horas a 23:59 horas
Cuarta convocatoria	8 y 9 de febrero de 2022 de 8:00 horas a 23:59 horas

Para presentar la evaluación diagnóstica deberás seguir las instrucciones enviadas al correo electrónico que registraste en la Etapa 1.

Importante:

En caso de que se identifique algún engaño o suplantación de identidad, perderás el derecho de continuar en el proceso de ingreso o en su caso, a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento que se detecte.

El soporte para problemas con el acceso a la evaluación diagnóstica será dentro de las fechas de la evaluación, en un horario de 8:00 a 17:00 horas, enviando un correo a atencionbel@correo.uady.mx, señalando en el cuerpo del correo tu nombre completo y añadiendo las capturas del problema técnico que se presente.

Etapa 3**Publicación de resultados**

La relación de sustentantes seleccionados se publicará en el sitio <https://bel.uady.mx> en las siguientes fechas:

Convocatoria	Fechas
Primera convocatoria	29 de junio de 2021 a partir de las 12:00 horas
Segunda convocatoria	13 de septiembre de 2021 a partir de las 12:00 horas
Tercera convocatoria	23 de noviembre de 2021 a partir de las 12:00 horas
Cuarta convocatoria	15 de febrero de 2022 a partir de las 12:00 horas

Importante:

La selección de sustentantes se realizará considerando el cupo disponible en cada convocatoria, con base en las puntuaciones obtenidas en la evaluación diagnóstica. El cupo disponible se podrá consultar en <https://bel.uady.mx>.

Etapa 4**Sólo para sustentantes admitidos
Proceso de inscripción**

Los aspirantes admitidos deberán realizar el proceso de inscripción, el cual tiene dos fases: Registro de inscripción y Entrega de documentos en línea. Las fechas para realizar el proceso de inscripción en cada convocatoria son:

Convocatoria	Fases I y II
Primera convocatoria	Del 1 de julio al 9 de agosto de 2021
Segunda convocatoria	Del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2021
Tercera convocatoria	Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021
Cuarta convocatoria	Del 17 de febrero al 4 de marzo de 2022

Fase I. Registro de inscripción.

Durante esta fase deberás ingresar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) www.sicei.uady.mx/siceiweb para:

- Llenar la hoja estadística de primer ingreso;
- Contestar la encuesta para estudiantes, y
- Realizar el pago de la cuota de inscripción, seleccionando la opción de pago en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. El pago se deberá realizar máximo el día de cierre del registro de inscripción. **Para conocer los montos y procedimientos de pago para la cuota de inscripción anual y las colegiaturas mensuales, deberá consultar la información publicada en <https://bel.uady.mx>.**

Fase II. Entrega de documentos en línea.

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas: **documentos originales en versión electrónica** (descargados de plataformas oficiales) o bien, **documentos digitalizados de originales físicos** (PDF).

Los documentos que se deben adjuntar son:

- Original del certificado de estudios completos de secundaria.

En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás adjuntar una constancia oficial con fotografía cancelada con sello de la institución donde cursaste la secundaria, que avale haber aprobado la totalidad de asignaturas, una boleta de calificaciones o algún otro documento similar emitido por la autoridad educativa correspondiente.

En caso de haber cursado dichos estudios en el extranjero, el certificado deberá estar apostillado en el país de origen, entregando posteriormente además el documento de revalidación expedido por la autoridad mexicana correspondiente.

Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida deberás haber concluido tus estudios de secundaria a más tardar en la fecha de tu inscripción y deberás entregar el documento original en papel en fecha posterior.

- Acta de nacimiento apostillada en el país de origen y traducida al idioma español, cuando se requiera.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Documento oficial probatorio de tu Número de Seguridad Social (NSS). Si aún no lo tienes, ingresa a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/imssdigital y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular, no como beneficiario de su padre, madre o tutor).

Sólo para segundo y tercer año, además adjuntar:

- Certificado parcial de bachillerato.

En caso de encontrarse en trámite deberás entregar una constancia oficial con fotografía cancelada con el sello de la institución donde cursaste la parcialidad de estudios de bachillerato o una boleta de calificaciones.

En caso de haber cursado estos estudios en el extranjero, el certificado deberá estar apostillado en el país de origen, entregando posteriormente además el documento de revalidación expedido por la autoridad mexicana correspondiente.

Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida deberás haber concluido tus estudios de secundaria a más tardar en la fecha de tu inscripción y deberás entregar el documento original en papel en fecha posterior.

SOLO PARA ADMITIDOS CUYOS DOCUMENTOS NO FUERON ACEPTADOS EN LÍNEA:

Deberás entregar de forma presencial o enviar por mensajería, la totalidad de documentos de inscripción (verificar el listado). No se recibirán documentos que no se hayan enviado previamente al SICEI. Para la entrega deberás seguir el procedimiento establecido por el programa. Las fechas para cada convocatoria son:

Convocatoria	Entrega presencial de documentos no aceptados en línea
Primera convocatoria	11 y 12 de agosto de 2021
Segunda convocatoria	5 y 6 de octubre de 2021
Tercera convocatoria	14 y 15 de diciembre de 2021
Cuarta convocatoria	8 y 9 de marzo de 2022

Podrás utilizar el servicio de mensajería considerando que la fecha máxima de recepción de los documentos son las señaladas en la tabla anterior. La dirección de envío es: Avenida Juárez No. 421, Col. Ciudad Industrial, CP. 97288, Mérida, Yucatán, México, dirigido a la Mtra. Karina Irene Flores Pérez, responsable de Control Escolar del Bachillerato en Línea. El Bachillerato en Línea no se hace responsable por el servicio de mensajería contratado, por lo que se recomienda realizar el pago de seguro de envío con la empresa contratada, considerando

que la documentación debe llegar dentro de las fechas y horarios establecidos. Únicamente se recibirá la totalidad de los documentos, no se aceptarán documentos incompletos.

Nota: Para completar correctamente el proceso de inscripción es indispensable:

a. PARA SEGUNDO Y TERCERO SI PROVIENES DE ESCUELA MEXICANA NO INCORPORADA A LA UADY:

Además de los documentos que subiste al SICEI, deberás **entregar el oficio de revalidación*** expedido por la UADY, en las fechas que el Bachillerato en Línea establezca para el cotejo en físico de tus documentos. El trámite de oficio de revalidación se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>. Las fechas límite para realizar el trámite son:

Convocatoria	Fecha máxima de trámite
Primera convocatoria	12 de agosto de 2021
Segunda convocatoria	6 de octubre de 2021
Tercera convocatoria	15 de diciembre de 2021
Cuarta convocatoria	9 de marzo de 2022

b. Haber concluido las Fases I y II del proceso de inscripción;

c. Cubrir las cuotas correspondientes establecidas en el sitio <https://bel.uady.mx> así como cumplir con los demás requisitos establecidos por el Bachillerato en Línea. En caso de no cumplir con todos los requisitos de esta etapa, no serás considerado estudiante del Bachillerato en Línea, procediendo a la eliminación de tu matrícula y la cancelación del acceso al aula virtual. Podrás realizar un nuevo proceso, iniciando en la Etapa 1 (Registro en línea) en las siguientes fechas de ingreso. El pago de la cuota de recuperación por concepto de inscripción será únicamente para la convocatoria en la cual te hayas registrado y participado.

d. Entregar en el Bachillerato en Línea, los documentos originales en papel de los archivos digitalizados que subiste al SICEI, en el momento en que te sean solicitados para su cotejo.

Etapa 5
Sólo para sustentantes admitidos
Curso de inducción

El curso de inducción en línea tiene el propósito de orientarte sobre el plan de estudios del Bachillerato en Línea, sobre la modalidad de estudio y las herramientas de la plataforma virtual. Este curso es obligatorio y se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Convocatoria	Fechas
Primera convocatoria	Del 1 al 15 de julio de 2021
Segunda convocatoria	Del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2021
Tercera convocatoria	Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2021
Cuarta convocatoria	Del 17 de febrero al 4 de marzo de 2022

Para participar en el curso de inducción deberás seguir las instrucciones enviadas al correo electrónico que registraste en la Etapa 1.

Etapa 6
Sólo para sustentantes admitidos
Carga académica e inicio de cursos

La carga de asignaturas e inicio de periodo escolar se realizará en las siguientes fechas:

Convocatoria	Carga académica	Inicio de periodo
Primera convocatoria	13 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021
Segunda convocatoria	13 y 15 de octubre de 2021	18 de octubre de 2021
Tercera convocatoria	6 y 7 de enero de 2022	10 de enero de 2022
Cuarta convocatoria	10 y 11 de marzo de 2022	14 de marzo de 2022

Las indicaciones respecto a la carga de asignaturas e inicio de periodo serán enviadas a la cuenta de correo electrónico que registraste en la Etapa 1.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Toda la información del proceso de ingreso para el Bachillerato en Línea la podrás consultar en <https://bel.uady.mx>.
- Para más información y/o aclaraciones, contactar al correo atencionbel@correo.uady.mx o comunicarte al teléfono 9991190712 de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 15.00 horas.
- La cuota de recuperación del proceso de inscripción para los sustentantes admitidos corresponde al grado escolar al que se inscribe y esta inscripción tendrá la vigencia establecida en el Reglamento Interior del Bachillerato en Línea.

- En caso de proporcionar información o documentación falsa, se invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
- No se otorgarán por ningún motivo prórrogas para la entrega de la documentación o procesos de pago después de las fechas establecidas.
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio del C. Secretario General de la Universidad Autónoma de Yucatán.
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para realizar las modificaciones que estime pertinentes a la presente convocatoria, las cuales deberá hacer del conocimiento del propio Consejo en la siguiente sesión y serán difundidas por la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 25 de enero de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.